

## BANDO

Dña. **ONALIA BUENO GARCÍA, ALCALDESA-PRESIDENTE**, del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e, de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen Local, del artículo 7.f, del Real Decreto Ley 67/2015 de 30 de octubre del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes que sean de aplicación, vengo a disponer lo siguiente:

**Primero:** Con motivo de la celebración de los actos de las **FIESTAS PATRONALES DE SAN ANTONIO EL CHICO**, del 2 al 13 de junio de 2017, se procederá a realizar las siguientes modificaciones y restricciones relacionadas con la circulación, estacionamiento y tráfico de vehículos:

DÍA	MODIFICACIÓN	HORARIO	CALLES
Todos los días desde el 31 de mayo de 2017 hasta la finalización de la recogida de las casetas y atracciones a instalar en la zona acotada de la Avenida La Constitución	Prohibido el estacionamiento de vehículos.	Desde las 18:00 horas del martes 31 de mayo hasta la finalización de la retirada de las instalaciones autorizadas.	Avenida La Constitución el tramo que transcurre desde los números 1 al 11 y del 6 al 22, en ambos sentidos de la circulación.
Todos los días, del 2 al 13 de junio, desde el comienzo de actividades hasta la finalización de las mismas. (Existirán distintos horarios acordados con el inicio de las actividades a desarrollarse)	Cierre de la vía a la circulación de vehículos.	Durante los horarios referenciados. (Desde el inicio de actividades hasta su finalización)	Avenida La Constitución tramo acotado como <b>recinto ferial</b> , desde los números 1 al 11 y del 6 al 22.
Todos los días desde la instalación de las casetas y atracciones hasta su recogida.	Circulación única en sentido descendente, sentido Ayuntamiento Cruz Roja. Circulación <b>prohibida en sentido ascendente</b> desde Supermercado Spar hacia el Ayuntamiento.	Durante todo el día hasta la finalización de las Fiestas Patronales con la recogida de las instalaciones.	Avenida La Constitución tramo acotado como recinto ferial, desde los números 1 al 11 y del 6 al 22
Todos los días desde el día 31 de mayo hasta finalización de las Fiestas Patronales	Prohibido el estacionamiento.	Todo el día.	Calle San Antonio de Padua. (Tramo de Sarmiento y Coto para el paso de vehículos de grandes dimensiones)
<b>Romería de San Antonio</b> 3 de junio de 2017  <b>Bajada de la Rama</b> 10 de junio de 2017  <b>Festival del Agua Moganh20</b> 11 de junio de 2017	Prohibido estacionar.	Todo el día/hasta la finalización de los actos. Se recomienda a los vecinos estacionar los vehículos en la zona del cementerio y otras calles aledañas	Avenida La Constitución. Calle San Antonio de Padua Calle La Galletana Rincón de Mima Calle Valerones de Arriba Calle San José Calle El Drago (excepto los estacionamientos en batería señalizados entre los números 37 al 25)
<b>Romería de San Antonio</b> 3 de junio de 2017 <b>Bajada de la Rama</b> 10 de junio de 2017 <b>Festival del Agua Moganh20</b> 11 de junio de 2017	Cierre de la GC-200 y desvío del tráfico por la Calle El Drago y la Avenida La Constitución	Desde las 16:00 horas hasta la finalización de la <b>Romería</b> Desde las 17:00 horas hasta la finalización de la <b>Rama</b> . Desde las 08:00 horas de la mañana hasta finalización de <b>Mogánh20</b>	Cierre de la GC-200 Desde el P.K.58 al 59

**Segundo:** Se deberán seguir las instrucciones de los Agentes de la Policía Local y/o cualquier Cuerpo o Fuerza de Seguridad, que se encuentren señalizando y dirigiendo el tráfico, por lo que solicitamos la máxima colaboración. Estos Agentes tendrán la potestad para adoptar cuantas actuaciones estimen conveniente para dotar de seguridad y fluidez la circulación de vehículos.

Agradeciendo la colaboración de todos para el buen desarrollo de los actos, disculpen las molestias.

En Mogán a 31 de mayo de 2017  
Fdo. La Alcaldesa-Presidenta  
  
**Dña Onalia Bueno García**